

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21295** *LOGISTEST, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 479/09ejecución 252/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. María Carmen Lorenzo Alonso, contra el demandado Logistest, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 3/5/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Logistest, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.614,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100046432-1**